



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 400-5035-21

DECRETON° **7731** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 FEB 2023

VISTO:

La renuncia al cargo de Director de Gestión de Gobernación, dependiente de Gobernación, presentada por el señor Marcelo Gustavo Carrasco; y,

CONSIDERANDO:

Que, motivos de gestión, oportunidad y conveniencia imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia al cargo de Director de Gestión de Gobernación, dependiente de Gobernación, presentada por el señor Marcelo Gustavo Carrasco, a partir del 1° de febrero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia, a sus efectos.



NORMANNO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

CPN GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

